



Para solicitar un certificado de estudios electrónico se requiere lo siguiente:

- 1. Cubrir el monto del derecho de certificado de estudios de licenciatura o posgrado según corresponda (**).*
- 2. CURP actualizada.*
- 3. Copia digitalizada de título de licenciatura (solo para posgrado)*

*(**) Los derechos UADY se pueden pagar en ventanilla bancaria o en línea en la siguiente liga:*

<http://www.sii.uady.mx/derechos/>

- a) Se deben habilitar las “ventanas emergentes” o “pop-up” en los navegadores, los derechos constan de 2 fojas.*
- b) La foja 1 es el derecho propiamente cuya foliación inicia con las letras PDE seguida de un número.*
- c) La foja 2 es el comprobante de pago que se identifica por contar con los datos de la operación bancaria y tener un código QR*
- d) Los derechos en línea son válidos únicamente si constan de las 2 fojas, por separado no son válidos. En caso de seleccionar “pago en ventanilla” la tira de pago expedida por la institución bancaria sustituye al comprobante con código QR como foja 2.*

*Una vez que tenga los 3 documentos (2 fojas del derecho + 1 de la CURP) y la copia del título si es de posgrado, debe enviarlos a **control escolar@correo.uady.mx** indicando en el cuerpo del correo su nombre completo, licenciatura o posgrado y tipo de certificado que desea solicitar (total o parcial).*

En ese momento inicia el proceso de emisión del certificado, el tiempo promedio para la obtención de dicho documento es de 15 a 20 días hábiles.

Concluido el tiempo de emisión el certificado electrónico estará disponible para descarga en formatos PDF y XML en el portal de estudiante o egresado del SICEI. Adicionalmente se lo enviaremos en formato PDF por este medio.